

## PROGRAMA DE FORMACIÓN EN RSE. LEY 8488

Esta demanda de formación fue solicitada por el Gobierno de la provincia de Mendoza para que fuera tratada en el seno del Consejo Social, y de esta manera, dar una respuesta concreta. El pedido fue derivado por la Comisión Ejecutiva del Consejo Social a su Comisión 2: *Economía y Administración. Pymes. Emprendedores. Responsabilidad Social Empresaria.*

El papel del Consejo Social reside en ser el Ente Consultivo Interinstitucional organizador de la formación y el espacio articulador entre los organismos demandantes (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos - Gobierno de Mendoza) y la UNCUYO. Asimismo desde nuestra Universidad se aporta el equipo técnico profesional para el desarrollo de la formación.

En cuanto a la certificación de la formación, la misma se realizará conjuntamente entre la UNCUYO, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización y el Consejo Social, y el Gobierno de Mendoza, mediante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, el Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos y el Ministerio de Agroindustria y Tecnología.

Es importante mencionar, por un lado, que la coordinación académica estará a cargo de la Directora de Relaciones Institucionales de la Universidad, Mgter. María Eugenia Salinas, quien se desempeñara también como docente responsable.

Se prevé que esta formación tenga una duración de 13 meses, siendo los días de cursado jueves y viernes, de 17.00 a 21.00 horas. La modalidad de cursado es semipresencial quincenal (durante 10 meses) y evaluación final mediante presentación de trabajo (plazo: 3 meses). La duración es 92 horas reloj presencial y teórico prácticas. Fecha tentativa de inicio: jueves 25 de abril de 2014.

### ESQUEMA DE LA FORMACIÓN

1. MÓDULO I - Principios fundamentales de RSE.
2. MÓDULO II - Marco jurídico normativo. Ley 8488.
3. MÓDULO III - Dirección y gestión organizacional.
4. MÓDULO IV - Gestión económico financiera.
5. MÓDULO V - Gestión de personas.
6. MÓDULO VI - Gestión medio ambiental.
7. MÓDULO VII - Gestión del ámbito socio cultural.
8. MÓDULO IX – Auditoría.
9. MÓDULO X - Prácticas al interior de las organizaciones.